

Resolución de Decanato **369 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.734/2025. Aprueba proyecto de tesis del estudiante Matías
Gonzalo Castro, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante Matías Gonzalo Castro - LU N.º 418.527 – DNI N.º 42.317.068, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicita la aprobación del tema y plan de trabajo de su Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de Alumnos, a fs. 18, informa que el estudiante reúne las condiciones curriculares requeridas para la presentación de su tema de Tesis, conforme a lo establecido en el artículo 4º, inciso a), del Anexo I del Reglamento aprobado por Resolución CDNAT-2019-0024.

Que el artículo 4º, inciso b), del citado reglamento establece que el plazo de vigencia del proyecto será de un (1) año calendario, contado a partir de la fecha de su aprobación.

Que la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología aconseja aprobar el tema de Tesis, la designación de la Dirección y la integración del tribunal evaluador;

Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

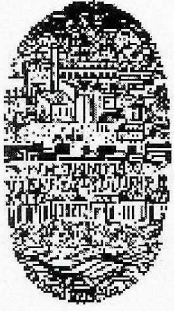
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesis a desarrollar por el estudiante Matías Gonzalo Castro - LU N.º 418.527 – DNI N.º 42.317.068, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, titulado: *“El valor taxonómico de los rizóforos en el género Selaginella (Lycophyta)”*.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Directora de Tesis a la Dra. Olga Martínez y como Codirectora a la Lic. Priscila López.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que toda solicitud de asistencia económica deberá tramitarse ante la Dirección de la Escuela de Biología, a fin de su eventual consideración por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis, el cual quedará conformado de la siguiente manera:



Resolución de Decanato **369 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.734/2025. Aprueba proyecto de tesis del estudiante Matías
Gonzalo Castro, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
22/04/2026

TITULARES:

- Dra. Carla Gómez
- Lic. Cristina Janet Chambi
- Lic. Zulma Judith Avilés

SUPLENTES:

- Lic. Adrián Marcelo Jarsún
- Dra. Carolina Noemí Yáñez

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber a quien corresponda. Notifíquese a la Escuela de Biología, a las Directoras de Tesis, a los integrantes del tribunal y al estudiante. Pase a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES